

Gaceta Parlamentaria



CONGRESO

ESTADO DE MÉXICO



Poder Legislativo del Estado de México

Órgano de Difusión Interna

Año 2

No. 138

Agosto 10, 2026

Segundo Período de Receso del Segundo
Año de Ejercicio Constitucional

H. LEGISLATURA
DEL
ESTADO DE MÉXICO

SALÓN DE SESIONES
"JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN"

2026

"Año del Humanismo Mexicano
en el Estado de México"

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA Presidente Dip. José Francisco Vázquez Rodríguez Vicepresidentes Dip. José Alberto Couttolenc Buentello Dip. Elías Rescala Jiménez Secretario Dip. Óscar González Yáñez Vocales Dip. Pablo Fernández de Cevallos González Dip. Juan Manuel Zepeda Hernández Dip. Omar Ortega Álvarez	DIPUTACIÓN PERMANENTE Presidenta Dip. Martha Azucena Camacho Reynoso Vicepresidente Dip. Isaías Peláez Soria Secretario Dip. Isaac Josué Hernández Méndez Miembros Dip. Joanna Alejandra Felipe Torres Dip. Eduardo Zarzosa Sánchez Dip. Maricela Beltrán Sánchez Dip. Octavio Martínez Vargas Dip. Vladimir Hernández Villegas Dip. Gerardo Pliego Santana Suplentes Dip. Román Francisco Cortés Lugo Dip. Alejandra Figueroa Adame Dip. María del Consuelo Estrada Plata Dip. Paola Jiménez Hernández Dip. Gabriel Kalid Mohamed Báez
---	---

INTEGRANTES DE LA LXII LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO	
• Alvarez Villavicencio Emma Laura • Arellano Ocampo Honoria • Argueta Bello Graciela • Azar Figueroa Anuar Roberto • Ballesteros Lule Itzel Daniela • Beltrán Sánchez Maricela • Camacho Reynoso Martha Azucena • Camacho San Martín Mariano • Carvallo Delfín Héctor Karim • Casasola Salazar Araceli • Castro Hernández Alejandro • Cedillo Silva Zaira • Colín Guadarrama María Mercedes • Cortés Contreras Osvaldo • Cortés Lugo Román Francisco • Couttolenc Buentello José Alberto • Cruz Jaramillo Javier • Dávila Sánchez Rocío Alexia • De la Rosa Mendoza María del Carmen • Esparza Acevedo Yareli Anai • Espíndola López Israel • Estrada Plata María del Consuelo • Estrada Rojas Susana • Felipe Torres Joanna Alejandra • Fernández de Cevallos González Pablo • Figueroa Adame Alejandra • García González Héctor Raúl • García Martínez Elena • González López Jennifer Nathalie • González Yáñez Óscar • Grimaldo Osorio Arleth Stephanie • Gutiérrez Morales José Miguel • Hernández Cruz Samuel • Hernández González Maurilio • Hernández Méndez Isaac Josué • Hernández Villegas Vladimir • Jiménez Hernández Paola • Juárez Hernández Esteban	• Leyva Piñón Ana Yurixi • Linares Zetina Gloria Vanessa • López Imm Carlos Alberto • Martínez Castillo Valentín • Martínez Molina Sofía • Martínez Vargas Octavio • Martínez Zurita Trejo Carlos Antonio • Mejía García Leticia • Miranda Vargas Brenda Colette • Mohamed Báez Gabriel Kalid • Navarrete López Armando • Navarro Hernández Luisa Esmeralda • Negrete Avonce Ángel Adriel • Ortega Álvarez Omar • Peláez Soria Isaías • Pérez Cerón Angélica • Pérez Correa Itzel Guadalupe • Pérez Domínguez María José • Pliego Santana Gerardo • Ramírez de la O Sara Alicia • Rescala Jiménez Elías • Ríos Moreno Edgar Samuel • Rivera Sánchez Nelly Brígida • Rojas Hernández Yesica Yanet • Romero Velázquez Krishna Karina • Salinas Reyes Ruth • Santillán Ramírez Ernesto • Santos Rodríguez Sandra Patricia • Silva Mata Miriam • Trujillo Arizmendi Selina • Urbina Salazar Lilia • Valdeña Bastida Edmundo Luis • Vargas Cervantes Rigoberto • Vázquez Rodríguez José Francisco • Zarzosa Sánchez Eduardo • Zepeda Hernández Juan Manuel • Zepeda Hernández Martín

Gaceta Parlamentaria

Poder Legislativo del Estado de México



Órgano de Difusión Interna

Agosto 10, 2026

Año 2 No. 138

ÍNDICE

PÁGINA

ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA "LXII" LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, CELEBRADA EL DÍA SEIS DE JULIO DE DOS MIL VEINTISÉIS.	4
ACTA DE LA JUNTA PREVIA, CELEBRADA EL DÍA TRECE DE JULIO DE DOS MIL VEINTISÉIS.	8
ACTA DE LA SESIÓN SOLEMNE DE APERTURA DEL SÉPTIMO PERIODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA "LXII" LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, CELEBRADA EL DÍA TRECE DE JULIO DE DOS MIL VEINTISÉIS.	9
ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR DELIBERANTE DE LA "LXII" LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, CELEBRADA EL DÍA TRECE DE JULIO DE DOS MIL VEINTISÉIS.	10
ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR SOLEMNE DE CLAUSURA DEL SÉPTIMO PERIODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA "LXII" LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, CELEBRADA EL DÍA TRECE DE JULIO DE DOS MIL VEINTISÉIS.	12

ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR**ACTA DE LA SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA “LXII” LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO, CELEBRADA EL DÍA SEIS DE JULIO DE DOS MIL VEINTISÉIS.****Presidenta Diputada Martha Azucena Camacho Reynoso.**

En el Salón de Sesiones del H. Poder Legislativo, en la ciudad de Toluca de Lerdo, capital del Estado de México, la Presidencia abre la Sesión, siendo las doce horas con treinta minutos del día seis de julio de dos mil veintiséis, una vez que la Secretaría verificó la existencia del quórum.

La Secretaría, por instrucciones de la Presidencia, da lectura a la propuesta de Orden del Día. La propuesta del Orden del Día es aprobada por unanimidad de votos y se desarrolla conforme al tenor siguiente:

Para hechos, hace uso de la palabra el diputado Octavio Martínez Vargas.

1.- La Presidencia informa que el Acta de la Sesión Anterior, ha sido publicada en la Gaceta Parlamentaria, por lo que pregunta si existen observaciones o comentarios de la misma. El Acta es aprobada por unanimidad de votos.

2.- La diputada Martha Azucena Camacho Reynoso hace uso de la palabra, para dar lectura al Dictamen de la Iniciativa de Decreto por la que se declara al juguete tradicional de madera del Municipio de San Antonio la Isla, como Patrimonio Cultural Inmaterial del Estado de México, presentada por la propia diputada, en nombre del Grupo Parlamentario del Partido morena, formulado por la Comisión Legislativa de Gobernación y Puntos Constitucionales.

Sin que motive debate el Dictamen y Proyecto de Decreto, la Presidencia señala que, para emitir la resolución de la Legislatura, se realice la votación nominal, destacando que, si algún integrante de la Legislatura desea separar algún artículo para su discusión particular, se sirva manifestarlo de viva voz al registrar su voto. El Dictamen y el Proyecto de Decreto son aprobados en lo general por unanimidad de votos y considerando que no se separaron artículos para su discusión particular, se tienen también por aprobados en lo particular y la Presidencia solicita a la Secretaría provea el cumplimiento de la resolución de la Legislatura para los efectos procedentes.

3.- La diputada Martha Azucena Camacho Reynoso hace uso de la palabra, para dar lectura al Dictamen de la Iniciativa de Decreto por la que se declara “al tapete” del municipio de Temoaya, como Patrimonio Cultural Inmaterial del Estado de México, presentada por la propia diputada, en nombre del Grupo Parlamentario del Partido morena, formulado por la Comisión Legislativa de Gobernación y Puntos Constitucionales.

Hace uso de la palabra la diputada Nelly Brígida Rivera Sánchez.

Sin que motive debate el Dictamen y Proyecto de Decreto, la Presidencia señala que, para emitir la resolución de la Legislatura, se realice la votación nominal, destacando que, si algún integrante de la Legislatura desea separar algún artículo para su discusión particular, se sirva manifestarlo de viva voz al registrar su voto. El Dictamen y el Proyecto de Decreto son aprobados en lo general por unanimidad de votos y considerando que no se separaron artículos para su discusión particular, se tienen también por aprobados en lo particular y la Presidencia solicita a la Secretaría provea el cumplimiento de la resolución de la Legislatura para los efectos procedentes.

4.- El diputado Vladimir Hernández Villegas hace uso de la palabra, para dar lectura a la Iniciativa de Decreto por la que se reforman y adicionan diversas disposiciones a la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, en materia de elección de personas juzgadoras, presentada por el Diputado José Francisco Vázquez Rodríguez, Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido morena.

En acatamiento de lo establecido en el segundo párrafo del artículo 148 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, la Presidencia hace la convocatoria correspondiente en relación con esta Iniciativa, con siete días previos a la Sesión Deliberante en la que se discutirá y en su caso votará, toda vez que forma parte de la agenda del periodo extraordinario, que en su caso será convocado.

La Presidencia la remite a las Comisiones Legislativas de Gobernación y Puntos Constitucionales y de Procuración y Administración de Justicia, para su estudio y dictamen.

5.- El diputado Octavio Martínez Vargas hace uso de la palabra, para dar lectura a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el párrafo segundo del artículo 8, se adiciona un párrafo segundo al artículo 37, un artículo tercero, recorriéndose el subsecuente del artículo 40, se adiciona una fracción XVIII, recorriéndose la subsecuente del artículo 74, todos de la Ley de Contratación Pública del Estado de México, en materia de transparencia y equilibrio en las condiciones bajo las cuales los gobiernos estatal y municipales celebran contratos de arrendamiento, presentada por el propio diputado, en nombre del Grupo Parlamentario del Partido morena.

La Presidencia la remite a las Comisiones Legislativas Para el Combate a la Corrupción y de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, para su estudio y dictamen.

6.- El diputado Gerardo Pliego Santana hace uso de la palabra, para dar lectura a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se declara el 4 de diciembre de cada año como “Día de la Libertad Religiosa” en el Estado de México, presentada por el Diputado Valentín Martínez Castillo, en nombre del Grupo Parlamentario del Partido morena.

La Presidencia la remite a la Comisión Legislativa de Gobernación y Puntos Constitucionales, para su estudio y dictamen.

7.- El diputado Vladimir Hernández Villegas hace uso de la palabra, para dar lectura a la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se adicionan los artículos 191 Ter, 191 Quáter, 191 Quinquies, 191 Sexies, 191 Septies, 191 Octies, 191 Nonies y 191 Decies, de la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos del Estado y Municipios, en materia de uso de tecnologías de la información y comunicación en los procedimientos del Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje y sus Salas, presentada por el Diputado Javier Cruz Jaramillo, en nombre del Grupo Parlamentario del Partido morena.

La Presidencia la remite a las Comisiones Legislativas de Trabajo, Previsión y Seguridad Social, de Procuración y Administración de Justicia y a la Comisión Especial de Innovación, Gobierno Digital e Inteligencia Artificial, para su estudio y dictamen.

8.- El diputado Isaac Josué Hernández Méndez hace uso de la palabra, para dar lectura a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de México y del Reglamento del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, con el fin de armonizar la denominación de la Comisión Legislativa de Asuntos Indígenas del Poder Legislativo y de la Sala de Asuntos Indígenas del Poder Judicial con el reconocimiento constitucional de los pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas, presentada por la Diputada Brenda Colette Miranda Vargas, en nombre del Grupo Parlamentario del Partido morena.

La Presidencia la remite a las Comisiones Legislativas de Gobernación y Puntos Constitucionales, y de Asuntos Indígenas, para su estudio y dictamen.

9.- El diputado Octavio Martínez Vargas hace uso de la palabra, para dar lectura a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma y adiciona el artículo 147 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, en materia de jubilaciones o pensiones del personal de confianza de los Organismos Públicos Descentralizados, las empresas de Participación Estatal Mayoritaria, los Fideicomisos Públicos, las Comisiones y demás Órganos de Carácter Público que funcionen en el Estado, presentada por el Diputado Maurilio Hernández González, en nombre del Grupo Parlamentario del Partido morena.

La Presidencia la remite a las Comisiones Legislativas de Gobernación y Puntos Constitucionales y de Trabajo, Previsión y Seguridad Social, para su estudio y dictamen.

10.- El diputado Isaías Peláez Soria, hace uso de la palabra para dar lectura a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el párrafo tercero del artículo 216-J del Código Financiero del Estado de México y Municipios, para fortalecer el mecanismo de cobro de las aportaciones por servicios ambientales, presentada por las y los integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

La Presidencia la remite a las Comisiones Legislativas de Planeación y Gasto Público, de Finanzas Públicas y de Protección Ambiental y Cambio Climático, para su estudio y dictamen.

11.- El diputado Isaías Peláez Soria, hace uso de la palabra para dar lectura a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por la que se declara el 12 de julio de cada año como “Día Estatal de la Reforestación”, presentada por las y los

integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México. (De urgente y obvia resolución). Solicita la dispensa del trámite de dictamen.

Es aprobada la dispensa del trámite de dictamen, por unanimidad de votos.

Sin que motive la Iniciativa con Proyecto de Decreto, la Presidencia señala que, para emitir la resolución de la Legislatura, se realice la votación nominal, destacando que, si algún integrante de la Legislatura desea separar algún artículo para su discusión particular, se sirva manifestarlo de viva voz al registrar su voto. La Iniciativa con Proyecto de Decreto es aprobada en lo general por unanimidad de votos y considerando que no se separaron artículos para su discusión particular, se tiene también por aprobada en lo particular; y la Presidencia solicita a la Secretaría provea el cumplimiento de la resolución de la Legislatura para los efectos procedentes.

Para hablar sobre la Iniciativa hace uso de la palabra la diputada Gloria Vanessa Linares Zetina.

12.- La diputada Joanna Alejandra Felipe Torres hace uso de la palabra, para dar lectura a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Salud del Estado de México, de la Ley de Seguridad Social para los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios, y de la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos del Estado y Municipios, en materia de continuidad de la atención materno-infantil desde la gestación y hasta al menos el primer año de vida de la hija o hijo, presentada por la propia diputada y el diputado Pablo Fernández de Cevallos González, en nombre del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

La Presidencia la remite a las Comisiones Legislativas de Trabajo, Previsión y Seguridad Social y de Salud, Asistencia y Bienestar Social, para su estudio y dictamen.

13.- La diputada Maricela Beltrán Sánchez hace uso de la palabra, para dar lectura al Punto de Acuerdo por el que se exhorta respetuosamente al Gobierno del Estado de México, a través de las dependencias competentes, y a la Universidad Autónoma del Estado de México, para que, en el ámbito de sus atribuciones y con pleno respeto a la autonomía universitaria, implementen una estrategia descentralizada para la creación, ampliación y fortalecimiento de espacios universitarios, tecnológicos y de formación técnica en el territorio mexiquense; así como para que se analice la creación de subsidios educativos dirigidos a estudiantes que, no habiendo logrado ingresar a instituciones públicas de educación superior, puedan continuar sus estudios en instituciones particulares con reconocimiento de validez oficial de estudios, presentado por las y los integrantes del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

La Presidencia lo remite a las Comisiones Legislativas de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Innovación y de Desarrollo y Bienestar Social, para su estudio y dictamen.

14.- La Secretaría, por instrucciones de la Presidencia, da lectura a la Iniciativa de Decreto por el que se convoca a la "LXII" Legislatura a la realización del Séptimo Periodo Extraordinario de Sesiones, presentada por las y los integrantes de la Diputación Permanente. (De urgente y obvia resolución). Solicita la dispensa del trámite de dictamen.

Es aprobada la dispensa del trámite de dictamen, por unanimidad de votos.

Sin que motive debate la Iniciativa, la Presidencia señala que, para emitir la resolución de la Legislatura, se realice la votación nominal, destacando que, si algún integrante de la Legislatura desea separar algún artículo para su discusión particular, se sirva manifestarlo de viva voz al registrar su voto. La Iniciativa es aprobada en lo general, por unanimidad de votos y considerando que se separaron artículos para su discusión particular, la Presidencia la declara aprobada en lo particular y solicita a la Secretaría provea el cumplimiento de la resolución de la Legislatura.

La Vicepresidencia, por instrucciones de la Presidencia, da lectura a los comunicados siguientes:

Oficio remitido por la diputada Lilia Urbina Salazar por el que informa su separación del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. La Presidencia instruye a la Secretaría de Asuntos Parlamentarios y a la Secretaría de Administración y Finanzas para que realice las anotaciones, registros y actualizaciones correspondientes en la integración de los grupos parlamentarios de esta Soberanía, considerando a la diputada remitente como una diputada sin partido.

Calendario de Comisiones:

Diputado Francisco Vázquez Rodríguez, Iniciativa de Decreto por la que se reforman y adicionan diversas disposiciones a la Constitución Política de Estado Libre y Soberano de México; miércoles 8 de julio, 14:00 horas, Salón Benito Juárez, modalidad mixta; Comisiones Legislativas de Gobernación y Puntos Constitucionales y de Procuración y Administración de Justicia; reunión de trabajo.

Diputado José Francisco Vázquez Rodríguez, Iniciativa de Decreto por la que se reforman y adicionan diversas disposiciones a la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; jueves 9 de julio, 11:00 horas, Salón Benito Juárez, modalidad mixta; Comisiones Legislativas de Gobernación y Puntos Constitucionales y de Procuración y Administración de Justicia; reunión de trabajo y, en su caso, dictaminación.

Reunión de Instalación de la Comisión Legislativa de Seguimiento a los Casos de Amnistía; lunes 13 de julio, 10:00 horas, Salón Benito Juárez, modalidad mixta.

La Legislatura queda enterada de las reuniones de trabajo de las comisiones y por lo tanto, de la posible presentación de dictámenes para su discusión y resolución en próxima Sesión Plenaria.

La Presidencia solicita a la Secretaría, registre la asistencia a la Sesión, informando esta última, que ha quedado registrada la asistencia de las y los diputados.

15.- La Presidencia levanta la Sesión siendo las quince horas con nueve minutos del día de la fecha y cita para el día lunes trece del mes y año en curso a las once horas con cuarenta y cinco minutos, para llevar a cabo junta de elección y en seguida la sesión de apertura.

SECRETARIO

DIP. ISAAC JOSUÉ HERNÁNDEZ MÉNDEZ

ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR**ACTA DE LA JUNTA DE ELECCIÓN DE LA “LXII” LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO, CELEBRADA EL DÍA TRECE DE JULIO DE DOS MIL VEINTISÉIS.****Presidenta Diputada Martha Azucena Camacho Reynoso.**

En el Salón de Sesiones del H. Poder Legislativo, en la ciudad de Toluca de Lerdo, capital del Estado de México, siendo las doce horas con cuarenta y un minutos del día trece de julio de dos mil veintiséis, la Presidencia abre la Junta, una vez que la Secretaría verificó la existencia del quórum, mediante el sistema electrónico de registro de asistencia.

La Presidencia informa, que la presente Junta se lleva a cabo con el propósito de elegir la Directiva que habrá de fungir durante el Séptimo Período Extraordinario de Sesiones, de la “LXII” Legislatura del Estado de México.

1.- El diputado Isaías Peláez Soria hace uso de la palabra, para dar lectura al Acuerdo formulado por la Junta de Coordinación Política, por el que propone la integración de la Directiva que habrá de fungir durante el Séptimo Período Extraordinario de la “LXII” Legislatura de Estado de México, en la forma siguiente:

Presidenta, diputada Martha Azucena Camacho Reynoso. Vicepresidente, diputado Isaías Peláez Soria; Vicepresidenta, diputada Sara Alicia Ramírez de la O, Secretaria, diputada Paola Jiménez Hernández; Secretario, diputado Eduardo Zarzosa Sánchez; Secretarias diputadas Joanna Alejandra Felipe Torres y Maricela Beltrán Sánchez.

Sin que motive debate el Acuerdo, la Presidencia señala que, para emitir la resolución de la Legislatura, se realice la votación nominal, mediante el sistema electrónico, y solicita a la Secretaría, abrir el mismo hasta por 2 minutos. El Acuerdo es aprobado en lo general y en lo particular, por unanimidad de votos.

2.- Agotado el asunto motivo de la Junta, la Presidencia la levanta siendo las doce horas con cincuenta y un minutos del día de la fecha y solicita a las, le y los diputados permanecer en su sitio, para dar inicio a la Sesión Solemne de Apertura del Séptimo Período Extraordinario de Sesiones.

SECRETARIO**DIP. ISAAC JOSUÉ HERNÁNDEZ MÉNDEZ**

ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR**ACTA DE LA SESIÓN SOLEMNE DE APERTURA DEL SÉPTIMO PERÍODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES DE LA “LXII” LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO, CELEBRADA EL TRECE DE JULIO DE DOS MIL VEINTISÉIS.**

Presidenta Diputada Martha Azucena Camacho Reynoso.

En el Salón de Sesiones del H. Poder Legislativo, en la ciudad de Toluca de Lerdo, capital del Estado de México, siendo las doce horas con cincuenta y siete minutos del día trece de julio de dos mil veintiséis, la Presidencia abre la sesión una vez que la Secretaría verificó la existencia del quórum, mediante el sistema electrónico de registro de asistencia.

La Presidencia señala que la presente Sesión es de régimen Solemne y tiene como propósito, declarar la Apertura del Séptimo Período Extraordinario de Sesiones de la “LXII” Legislatura del Estado de México.

1.- La Presidencia da un mensaje y formula la Declaratoria Solemne de Apertura del Séptimo Período Extraordinario de Sesiones de la “LXII” Legislatura del Estado de México, siendo las trece horas con once minutos del día trece de julio de dos mil veintiséis.

La Presidencia solicita a la Secretaría registre la asistencia a la Sesión, informando esta última, que ha sido registrada la asistencia a la Sesión.

2.- Agotados los asuntos en cartera, la Presidencia levanta la Sesión siendo las trece horas con doce minutos del día de la fecha y solicita a las, le y los diputados permanecer en su sitio para dar curso a la Sesión Deliberante.

SECRETARIA

DIP. PAOLA JIMÉNEZ HERNÁNDEZ

SECRETARIA

DIP. JOANNA ALEJANDRA FELIPE TORRES

SECRETARIO

DIP. EDUARDO ZARZOSA SÁNCHEZ

SECRETARIA

DIP. MARICELA BELTRÁN SÁNCHEZ

ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR**ACTA DE LA SESIÓN DELIBERANTE DE LA H. "LXII" LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO, CELEBRADA EL DÍA TRECE DE JULIO DE DOS MIL VEINTISÉIS.****Presidenta Diputada Martha Azucena Camacho Reynoso.**

En el Salón de Sesiones del H. Poder Legislativo, en la ciudad de Toluca de Lerdo, capital del Estado de México, la Presidencia abre la Sesión siendo las trece horas con catorce minutos del día trece de julio de dos mil veintiséis, una vez que la Secretaría verificó la existencia del quórum, mediante el sistema electrónico.

1.- La Presidencia informa que las Actas de las Sesiones Anteriores, serán publicadas en su oportunidad, en la Gaceta Parlamentaria, por lo que pregunta si existen observaciones o comentarios a las mismas. Las Actas son aprobadas por unanimidad de votos.

2.- El diputado Carlos Antonio Martínez Zurita Trejo hace uso de la palabra, para dar lectura al Dictamen de la Iniciativa de Decreto por la que se reforman y adicionan diversas disposiciones a la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, en materia de elección de personas juzgadoras, presentada por el diputado José Francisco Vázquez Rodríguez, Coordinador del Grupo Parlamentario de morena, formulado por las Comisiones Legislativas de Gobernación y Puntos Constitucionales y de Procuración y Administración de Justicia.

Para hablar sobre el dictamen, hacen uso de la palabra las diputadas y el diputado Ruth Salinas Reyes, Emma Laura Alvarez Villavicencio, Leticia Mejía García y Octavio Martínez Vargas.

Suficientemente discutidos el Dictamen y la Minuta Proyecto de Decreto, la Presidencia señala que, para emitir la resolución de la Legislatura, se realice la votación nominal, mediante el sistema electrónico, y solicita a la Secretaría, abrir el mismo hasta por 2 minutos, destacando que, si algún integrante de la Legislatura desea separar algún artículo para su discusión particular, se sirva manifestarlo de viva voz al registrar su voto. El Dictamen y la Minuta Proyecto de Decreto son aprobados en lo general, por mayoría de votos.

Para hablar en lo particular, la diputada Ruth Salinas Reyes, propone una modificación al artículo 88 Ter. No se admite a discusión la propuesta por mayoría de votos.

Para hablar en lo particular, la diputada Ruth Salinas Reyes propone una modificación al artículo 89. No se admite a discusión la propuesta por mayoría de votos.

Para hablar en lo particular, la diputada Ruth Salinas Reyes propone una modificación al artículo 109. No se admite a discusión la propuesta por mayoría de votos.

La Presidencia señala que se tienen por aprobados el Dictamen y la Minuta Proyecto de Decreto en lo general y en lo particular y la Presidencia solicita a la Secretaría los remita a los 125 Ayuntamientos de los Municipios, para los efectos legales procedentes.

3.- El diputado Vladimir Hernández Villegas hace uso de la palabra, para dar lectura a Iniciativa de Decreto por el que se autoriza al Poder Ejecutivo del Estado, a desincorporar del patrimonio del Gobierno del Estado de México un inmueble ubicado en el municipio de Chimalhuacán Estado de México, para que sea donado a título gratuito a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social, para realizar las acciones necesarias destinadas a la construcción de un Centro de Educación y Cuidado Infantil CECI, presentada por la Titular del Ejecutivo Estatal, de urgente y obvia resolución. Solicita la dispensa del trámite de dictamen.

Es aprobada la dispensa del trámite de dictamen, por mayoría de votos.

Sin que motive debate la Iniciativa de Decreto, la Presidencia señala que, para emitir la resolución de la Legislatura, se realice la votación nominal, mediante el sistema electrónico, y solicita a la Secretaría, abrir el mismo hasta por 2 minutos, destacando que, si algún integrante de la Legislatura desea separar algún artículo para su discusión particular, se sirva manifestarlo de viva voz al registrar su voto. La Iniciativa de Decreto es aprobada en lo general, por unanimidad de votos y considerando que no se separaron artículos para su discusión particular, se tienen también por aprobados en lo particular y la Presidencia solicita a la Secretaría provea el cumplimiento de la resolución de la Legislatura para los efectos procedentes.

La Presidencia solicita a la Secretaría, registre la asistencia a la Sesión, informando esta última, que ha quedado registrada la asistencia.

4.- Agotados los asuntos en cartera, la Presidencia levanta la Sesión siendo las catorce horas con veinticuatro minutos del día de la fecha y solicita permanecer en su sitio, para dar curso a la Sesión Solemne de Clausura.

SECRETARIA

DIP. PAOLA JIMÉNEZ HERNÁNDEZ

SECRETARIA

DIP. JOANNA ALEJANDRA FELIPE TORRES

SECRETARIO

DIP. EDUARDO ZARZOSA SÁNCHEZ

SECRETARIA

DIP. MARICELA BELTRÁN SÁNCHEZ

ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR**ACTA DE LA SESIÓN SOLEMNE DE CLAUSURA DEL SÉPTIMO PERÍODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES DE LA H. "LXII" LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO, CELEBRADA EL DÍA TRECE DE JULIO DE DOS MIL VEINTISÉIS.**

Presidenta Diputada Martha Azucena Camacho Reynoso.

En el Salón de Sesiones del H. Poder Legislativo, en la ciudad de Toluca de Lerdo, capital del Estado de México, la Presidencia abre la sesión siendo las catorce horas con veintiséis minutos del día trece de julio de dos mil veintiséis, una vez que la Secretaría, verificó la existencia del quórum, mediante el sistema electrónico.

La Presidencia señala que la presente Sesión es de régimen Solemne y tiene como propósito, declarar la Clausura del Séptimo Período Extraordinario de Sesiones de la "LXII" Legislatura del Estado de México.

1.- Se entona el Himno Nacional Mexicano.

2.- La Presidencia señala que los asuntos y documentos que obran en esta Directiva serán remitidos a la Diputación Permanente para los efectos correspondientes y la Clausura del Período Extraordinario será comunicada a las autoridades que proceda.

La Presidencia solicita a la Secretaría, registre la asistencia a la Sesión, informando esta última, que queda registrada.

3.- La Presidencia dirige un mensaje y formula la Clausura del Séptimo Período Extraordinario de Sesiones, siendo las catorce horas con treinta y ocho minutos del día de la fecha, cesando toda deliberación hasta nueva convocatoria.

4.- Se entona el Himno del Estado de México.

SECRETARIA

DIP. PAOLA JIMÉNEZ HERNÁNDEZ

SECRETARIA

DIP. JOANNA ALEJANDRA FELIPE TORRES

SECRETARIO

DIP. EDUARDO ZARZOSA SÁNCHEZ

SECRETARIA

DIP. MARICELA BELTRÁN SÁNCHEZ